

1. Acceso y uso de las instalaciones

- a. Bfit Sport Club es una Instalación deportiva (Gimnasio) que reserva el acceso y uso de sus instalaciones a todas las personas que adquieran la condición de abonado mediante la formalización de la inscripción.
- b. Todo socio con derecho de acceso tendrá derecho al uso general de las instalaciones, al uso de los vestuarios, la sala de fitness, clases colectivas (determinadas por el número de plazas disponibles para cada clase), dentro del horario y cuadrante de clases establecido por el centro para uso libre.
- c. Bfit Sport Club, a través del Director o persona responsable de la instalación, se reserva el derecho de admisión.

2. Inscripción BONO DE ACCESO

- a. La inscripción está sujeta a las normas y reglamentos establecidos por Bfit Sport Club.
- b. El importe de los Bonos son los siguientes:

BONO 10 ACCESOS tiene un coste de 65 € y una caducidad de 90 días a contar desde el primer uso.

BONO 20 ACCESOS tiene un coste de 110 € y una caducidad de 150 días a contar desde el primer uso.

- c. El Bono de acceso será personal e intransferible, y **su importe no será reembolsable**.
- d. Sólo podrán inscribirse en el Gimnasio los mayores de 16 años. Previa autorización.
- d. Todos los servicios y productos adicionales serán abonados en efectivo o tarjeta, en el momento de su compra.

5. Limitación de la responsabilidad

- a. Por motivos de seguridad, Bfit Sport Club pone a disposición de los abonados del Gimnasio el uso de taquillas de USO DIARIO donde se guardarán los efectos personales. Cada usuario hará uso de un candado apropiado para el correcto funcionamiento de la taquilla.
- b. Las taquillas son de USO DIARIO, su ocupación se limita al tiempo de permanencia diaria del abonado en la instalación y se deberá dejar libre y disponible una vez finalizado ese tiempo.
- c. Bfit Sport Club se reserva el derecho de abrir y limpiar las taquillas de USO DIARIO que permanezcan cerradas al cierre de la instalación. Utilizando los métodos necesarios para abrir las taquillas que permanezcan ocupadas. Las pertenencias retiradas de las taquillas permanecerán en las instalaciones un máximo de 30 días, plazo en el cual podrán ser reclamadas. Una vez cumplido el plazo Bfit Sport Club se desprenderá de dichas pertenencias.
- d. Bfit Sport Club no se hace responsable de pérdidas, daños o robos que se produzcan en las taquillas o cualquier otro punto de la instalación.
- e. Bfit Sport Club responderá de los daños que se le puedan imputar, y de los que sea responsable, tanto en lo referente a las personas como a las cosas. No obstante, la Sociedad declina toda responsabilidad por los accidentes que puedan sufrir los abonados e invitados, así como los objetos de su pertenencia, como consecuencia de la práctica del deporte en las instalaciones a su servicio.

6. Normas generales de uso y funcionamiento de la instalación.

- a. Es **obligatorio el uso de toalla** durante el entrenamiento en la sala de fitness y clases colectivas.
- b. Está totalmente prohibido el uso de cualquier tipo de calzado de calle o ropa inadecuada a la actividad realizada.
- c. Dentro de las instalaciones es **OBLIGATORIO** el uso de ropa deportiva y calzado específico. También el uso de chanclas, toalla o albornoz en la zona de duchas.
- d. **Por higiene y seguridad, está prohibido afeitarse, depilarse, comer y otras acciones semejantes en los vestuarios.**
- e. Deberá hacerse un uso correcto del material y equipamiento, así como de las instalaciones.
- f. Cualquier deterioro por un uso inadecuado de los mismos, deberá ser abonado por la persona que los haya causado.
- g. Todo comportamiento agresivo, ofensivo o inadecuado en el Gimnasio será causa de expulsión inmediata de las instalaciones.
- h. No se permite fumar o vapear en la instalación.
- i. Dentro de la instalación está totalmente prohibido el uso de sustancias estupefacientes, anabolizantes o alcohol.
- j. La Dirección no acepta responsabilidad alguna, en el caso de uso indebido de las instalaciones, por parte de cualquier abonado o invitado a menos que sea debido a negligencia de BFIT o de su personal.
- k. El personal de Bfit Sport Club velará por el cumplimiento de las normas generales del Gimnasio por todos los abonados.

l. Bfit Sport Club se compromete a conservar y mantener en las mejores condiciones todas las instalaciones.

m. La sala de musculación se cerrará 15 minutos antes de la hora fijada para que los usuarios puedan ducharse antes del cierre de la instalación.

n. Todos los servicios que se realicen dentro de la instalación serán efectuados por personal de Bfit Sport Club, no se podrá realizar ningún servicio dentro de las instalaciones sin el conocimiento de la dirección del centro.

o. Las clases colectivas tienen un aforo limitado y se reservará plaza a través de la APP, una vez superado el número máximo de usuarios no se podrá acceder.

p. Para que las clases puedan impartirse es necesario un mínimo de cuatro personas.

q. La normativa estará expuesta en el interior de la instalación para su conocimiento y cumplimiento.

7. Condición física de los abonados

a. El abonado declara estar en buenas condiciones físicas y no tener conocimiento médico por el que no pueda dedicarse a ejercicios físicos activos o pasivos, realizados en el Gimnasio, y además declara que dicho ejercicio no será perjudicial para su salud, seguridad, confort o estado físico.

b. Con la firma de este contrato el abonado exonera a STRIVE GO FITNESS S.L., de cualquier responsabilidad sobre daños, lesiones e incluso fallecimiento, que se produzca en las instalaciones del Gimnasio, así como en las actividades

organizadas en el exterior de las mismas, como resultado del uso de los equipos y materiales puestos a disposición del abonado por parte de Bfit Sport Club. Todo esto entendido a lo relativo a la práctica del deporte dado que el abonado declara que para realizar el ejercicio lo hace bajo su propia responsabilidad.

c. Bfit Sport Club se reserva el derecho de pedir al posible abonado, abonado en activo o invitado, un examen médico, para comprobar el estado físico y de salud del mismo. Estos gastos correrán por cuenta del posible abonado, abonado en activo o invitado.

9. Fichero de clientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos de carácter personal que usted nos facilite pasarán a formar parte de un fichero de STRIVE GO FITNESS S.L. con la finalidad de gestionar las relaciones derivadas del presente contrato y, a tal fin, poder prestar al cliente todo tipo de servicios, así como promocionar actividades y servicios relacionados. Si no desea recibir información comercial, marque con una X esta casilla: []
A través de esta cláusula igualmente se entiende otorgado su consentimiento para la recogida y tratamiento de sus datos de salud cuando así sea necesario. De esta manera también se le informa que se llevarán a cabo aquellas cesiones de sus datos necesarias para su adecuado tratamiento, entre las cuales destacamos las que se podrán realizar a entidades colaboradoras relacionadas en el

Aviso Legal de www.bfitsportclub.es
STRIVE GO FITNESS S.L. garantiza la adopción de las medidas necesarias para el tratamiento de sus datos de carácter personal de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Usted podrá revocar el consentimiento prestado, sin que tenga efectos retroactivos, y ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos dirigiéndose por escrito con copia de su DNI a la dirección: STRIVE GO FITNESS S.L L. CIF: B-86767092. CALLE CAPELLANIA 11, MORALZARZAL. MADRID, indicando en el asunto REF: LOPD.

Firma cliente:

NOMBRE:

DNI: